

Guayaquil, Junio 3 de 1.996

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

CORPORACION AMPUERO & MARTINICH S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía CORPORACION AMPUERO & MARTINICH S.A. presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico de la Compañía comprendido del 23 de Noviembre al 31 de Diciembre de 1.995, el cual de conformidad con la Resolución N. - 90.1.5.3. del 7 de Mayo de 1.990, dictada por el Superintendente de Compañías, lo resumo en los siguientes términos:

1.- Los Administradores de la Empresa, han dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias que rigen la Empresa.

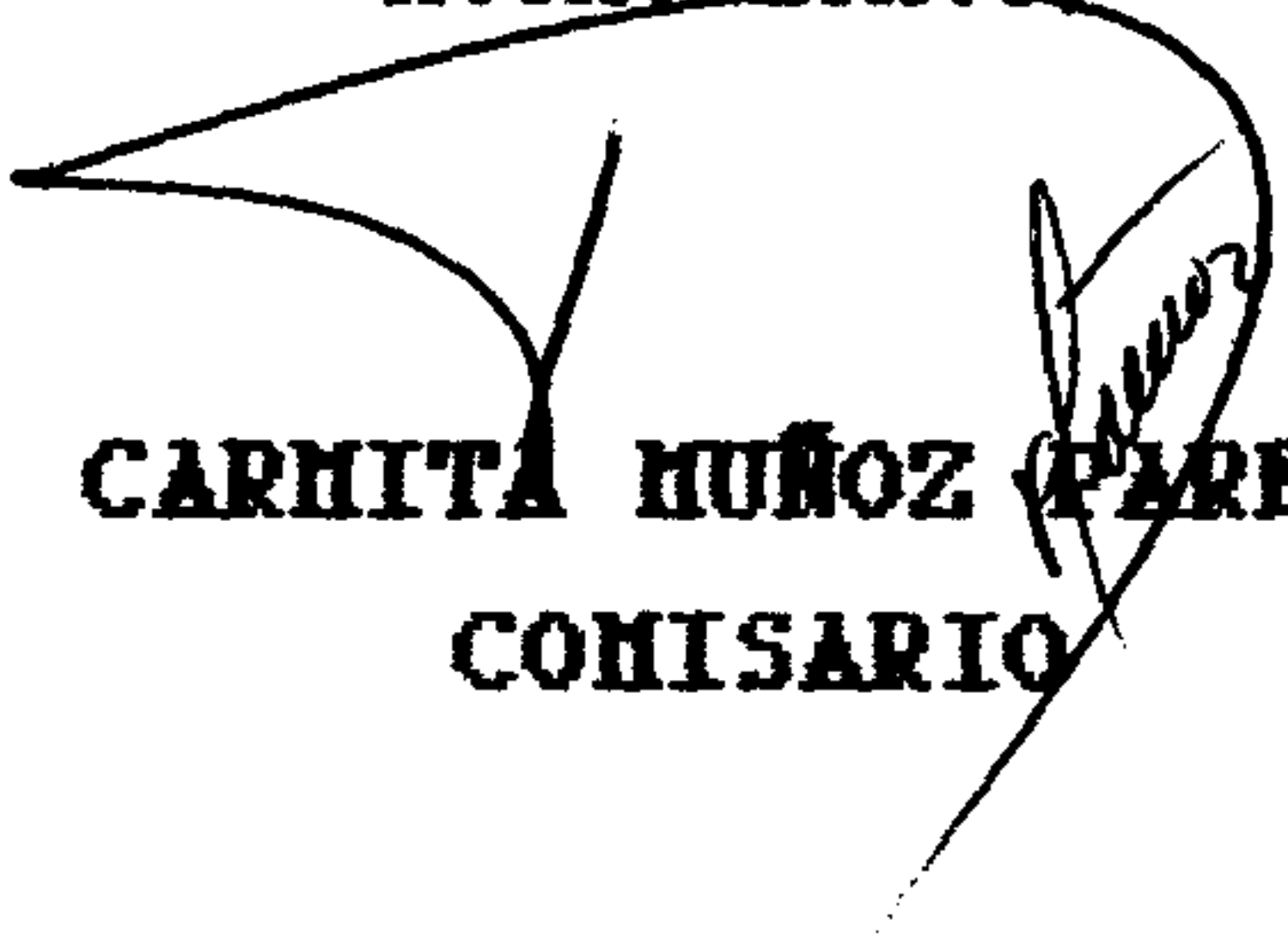
2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con la Ley y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados..

3.- Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Por lo demás no tengo ningún comentario adicional que hacer, en relación con los requisitos establecidos en el numeral 1.9 del Artículo Primero de la Resolución N. - N. - 90.1.5.3. del 7 de Mayo de 1.990.

Es todo cuanto puedo informales, esperando mayores éxitos en el presente ejercicio económico, me es grato suscribir de Ustedes.

Atentamente


CARMITA MUÑOZ PAREDES
COMISARIO